

NÓMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE** DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A."

Santa Isabel, 30 de abril de 2015

Señor
TANYA NATIVIDAD CORONEL CASTILLO
Ciudad

93057

De mi consideración:

Por la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la "Compañía de Transporte de Carga Pesada y Mudanzas Beltrán y Asociados TRANSBELTRÁN S.A." reunida el día de hoy, en su local social ubicado en la Vía Girón-Pasaje s/n, parroquia Abdón Calderón, resolvió -por unanimidad- designar a usted **PRESIDENTE** de la mencionada Compañía, para el período de un año contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Isabel.

Sus deberes y atribuciones están determinados en el Estatuto Social que constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Primero de Santa Isabel, de ese entonces, Dr. Bolívar Cusco Morocho, el 4 de octubre de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de este Cantón, el día 22 de octubre de 2007, bajo el número 36; además mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de Girón; Dr. Víctor Barros Pontón, el 31 de diciembre de 2014, se realizó el aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la mencionada Compañía, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Isabel el 7 de enero de 2015, bajo el número 1.

Si usted acepta esta designación, sírvase firmar al pie de la presente.

Atentamente:



Sr. VÍCTOR MANUEL BELTRÁN AZANZA
Gerente General
C.I. No. 010138090-5

RAZÓN: Yo, TANYA NATIVIDAD CORONEL CASTILLO, acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A., que me confieren según el nombramiento indicado. Santa Isabel, 30 de abril de 2015.



Sra. Tanya Natividad Coronel Castillo
C.I. No. 070178958-8



INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL
CON EL N° 19
SANTA ISABEL 30 DE ABRIL DEL 20 15
EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ISABEL